

MENDOZA, 08 NOV 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 37430/2023, en el que el Director de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", solicita se acrediten los cursos aprobados por el doctorando Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL, realizados en otra carrera de posgrado o Instituciones Universitarias reconocidas;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 322/2022-CD en su Artículo 1° se aprueba el "Instructivo para la Gestión Académica de Posgrado", detallando en su Anexo I (3.8.1) el procedimiento para la acreditación de cursos realizados en otras Carreras de Posgrados o Instituciones Universitarias reconocidas.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 38/2012-CS y 33/2012-R y las Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la carrera de posgrado, la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al Ing. Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL (CI 0103713897), las actividades curriculares que se mencionan a continuación, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 36/2014-CS – Plan de Estudio de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial":

CURSO

HORAS

| | |
|---|----|
| • Aspectos metodológicos y prácticos en la elaboración de textos científico- académicos | 40 |
| • Gestión de la Estrategia | 40 |
| • Calidad y Gestión de Clientes | 40 |
| • Grupos de Interés | 40 |
| • Indicadores de Rendimiento | 40 |
| • Auditoría y Evaluación | 40 |
| • Metodología de la Investigación | 40 |
| • Curso Internacional de Evaluación y Calidad Universitaria (CICEU) | 40 |
| • Dirección y Gestión de Universidades | 40 |
| • Estancia Doctoral Instituto de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería – UNCuyo | 40 |

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 684/2023




Dr. ING. OSCAR OSCAR CAVADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO


ING. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA CUETI
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA